

CONSIDERANDO

- Que* la promoción y celebración de las gestas históricas realizadas por los pueblos del Ecuador, deben ser recordadas por todos sus ciudadanos, incluso aquellos residentes en el exterior;
- Que* 21 de abril del presente año, la muy noble ciudad "San Pedro de Riobamba", cumple el **CENTESIMO OCTOGESIMO CUARTO ANIVERSARIO**, de su emancipación política administrativa;
- Que* la **ASOCIACIÓN DE CHIMBORACENSES INC.**, institución social que agrupa compatriotas de la provincia de Chimborazo, residentes en la ciudad de New York, fieles a sus raíces, celebran tan importante gesta histórica, realizando actos que enaltecen al pueblo del Ecuador;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular las actividades que desarrollan nuestros compatriotas en el exterior y específicamente la promoción de nuestros valores cívicos e históricos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

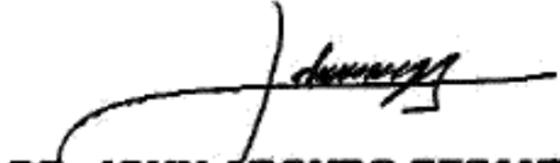
ARCHIVO

Presentar su sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración a la "**ASOCIACION DE CHIMBORACENSES INC**", residentes en la ciudad de New York, en las personas de su **Presidente Jaime Coronel Balarezo y Vicepresidente Camilo Pavón Navas**.

El señor doctor **GUILLELMO HARO PAEZ**, Diputado por la provincia de Chimborazo y Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL